

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 186 Fecha Estado: 08/11/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120150157500	Ordinario	FABIO DE JESUS URIBE MONTROYA	HOME MODERN DESING S.A.S.	Auto pone en conocimiento TENER POR NO CONTESTADA la demanda por parte de las sociedades KHOME S.A.S. En liquidación y HOME MODERN DESIGN S.A.S. En liquidación, poniéndole de presente las lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 31 del cptss, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia. / MANTENER la fecha de audiencia indicada en providencia del 13 de abril de 2023. O1	07/11/2023		
05001310501120160124100	Ordinario	HORACIO DE JESUS LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto decide recurso REPONER para REVOCAR la providencia fechada 15 de abril de 2021 en lo que tiene que ver que aprobó la liquidación de costas en la suma de \$368.858,5, para en su lugar disponer que se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$737.717 a cargo de HORACIO DE JESÚS LONDOÑO y a favor de COLPENSIONES, por lo explicado en las consideraciones, al igual que ante la prosperidad del recurso de reposición, no se concederá el de apelación, que había sido incoado de forma subsidiaria, los demás aspectos de la providencia recurrida, se mantienen, en especial, el archivo de las diligencias O1	07/11/2023		
05001310501120170014900	Ordinario	MARIA GLADYS OROZCO MONTROYA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto decide recurso REPONER para REVOCAR la providencia fechada 11 de febrero de 2021 en lo que tiene que ver que aprobó la liquidación de costas en la suma de \$514.058, para en su lugar disponer que se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$828.116 a cargo de MARIA GLADYS OROZCO MONTROYA y a favor de COLPENSIONES, por lo explicado en las consideraciones, al igual que ante la prosperidad del recurso de reposición, no se concederá el de apelación, que había sido incoado de forma subsidiaria, los demás aspectos de la providencia recurrida, se mantienen, en especial, el archivo de las diligencias O1	07/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120190013800	Ordinario	MARCOS FAURICIO SILVA VARGAS	SUPERVAQUITA LA 33 SAS	Auto que aprueba transacción APROBAR la transacción suscrita entre el demandante MARCOS FAURICIO SILVA VARGAS y la demandada INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 S.A.S., sobre la totalidad del litigio, en consecuencia, DECLARAR TERMINADO el presente proceso, por lo explicado en la parte motiva. O1	07/11/2023		
05001310501120190036100	Ordinario	MARIA CAMPUZANO ELEJALDE	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba liquidación de costas (E2)	07/11/2023		
05001310501120190044500	Ordinario	MARIHEN BETZABETH PORTE PORTE	DAYANA MUÑOZ HINCAPIE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala como fecha el próximo diecinueve (19) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho y quince de la mañana (8:15 a. m.). O1	07/11/2023		
05001310501120190050100	Ordinario	MARIO PULGARIN JARAMILLO	PROTECCION S,A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba liquidación de costas (E2)	07/11/2023		
05001310501120200018800	Ordinario	NORA ELENA PATIÑO GOMEZ	COLPENSIONES E.I.C.E.	Auto decide recurso NO REPONER el auto fechado de 23 de octubre de 2023, Concede recurso, ordena envío O1	07/11/2023		
05001310501120200019800	Ordinario	JUAN BAUTISTA HERNANDEZ BUSTAMANTE	COLPENSIONES E.I.C.E.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba liquidación de costas (E2)	07/11/2023		
05001310501120220004700	Ordinario	JAIRO ALONSO URIBE YEPES	CROMOCENTRO PARA AUTOMOTORES S.A.S.	Auto decide recurso REPONER para REVOCAR el numeral 1° del auto interlocutorio No. 287 del 1° de septiembre de 2023, para en su lugar, TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de CROMOCENTRO PARA AUTOMOTORES S.A.S, de conformidad con lo señalado en el artículo 31 del CPTSS. O1	07/11/2023		
05001310501120220012000	Ordinario	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	EPS SURAMERICANA S.A.	Auto decide recurso ECHAZAR por EXTEMPORÁNEO el recurso de reposición interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante contra la providencia del 23 de marzo de 2023, mediante el cual se rechazó la demanda, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia, en consecuencia, DESE cumplimiento a lo ordenado en esa providencia O1	07/11/2023		
05001310501120220012600	Ejecutivo Conexo	CLAUDIA HELENA ARISTIZABAL MONSALVE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Aprueba liquidación del crédito. Resuelve medida cautelar - Fijado por estado del 8 de noviembre de 2023 (E2)	07/11/2023		
05001310501120220029300	Ordinario	CARLOS ARTURO RAMIREZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba liquidación de costas (E2)	07/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120220039100	Ordinario	CRUZ DEL ROSARIO DE AVILA ANAYA	PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Con el fin de realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y si es posible, la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como fecha el próximo veinte (20) de noviembre de 2023 a las 8:15am (E2)	07/11/2023		
05001310501120230022500	Ordinario	DIANA GALLEGO MARIN	JESUS ORLANDO CHALARCA ALVAREZ	Auto admite demanda Admite demanda, ordena notificar O1	07/11/2023		
05001310501120230023000	Ordinario	ESTEFANIA TABORDA PADIERNA	AGAVAL S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Admite demnada, ordena notificar O1	07/11/2023		
05001310501120230037200	Ordinario	ALIRIO DE JESUS GOMEZ URREA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. 02	07/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

[VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ](#)



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

Página: 1

JUZGADO 011 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADO

Fecha de Fijación: 08/11/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
050013105011-20230040600	Ordinario de primera Instancia	CELSO ALFREDO FRANCO SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPEN	AUTO ADMITE DEMANDA	07/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2023 SE FIJA POR UN DIA EL PRESENTE ESTADO EN EL HORARIO HÁBIL JUDICIAL DEL DESPACHO RESPECTIVO.

JESUS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO